



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No de Compromiso Presupuestario: 5752

Lugar y Fecha	San Salvador, 15 de noviembre del 2024	N° de Orden No 313/2024
---------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE

**RENE ALBERTO CISNEROS MARTINEZ**

SEI 37-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE VIDEO Y FOTOGRAFIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	UNIDAD	CRS-PLUGNVIEW-H CABLE HDMI 4K BLINDADO ÓPTICO ACTIVO (164') •Alta resolución a largo alcance •Extremadamente duradero •Compatibilidad completa con HDMI •Alta tasa de transferencia de datos •Bajo nivel de humo y libre de halógenos o sustancialmente equivalente	\$ 887.00	\$ 4,435.00
<b>TOTAL.....CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. INCLUYE IVA.</b>				<b>\$ 4,435.00</b>

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** Después de recibida la orden de pedido, máximo 3 días hábiles con previa coordinación con el administrador de la orden de compra y el encargado de almacén.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de diciembre de 2024.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén del Instituto Nacional de Los Deportes De El Salvador (INDES), en coordinación con el encargado de almacén.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Los Administradores de la orden de compra a suscribir serán: creativo post productor, animador 2D-3D y diseñador que desarrolle contenido para los proyectos del INDES, correo c.quintanilla@indes.gob.sv, para los lotes 1 al 5 y señor coordinador de fotografía, correo n.duenas@indes.gob.sv para los lotes 6 y 7.

**FORMA DE PAGO:** Los pagos se harán según ordenes de pedidos de equipo, accesorios de video y fotografía.

La facturación se realizará de acuerdo con las ordenes de pedido emitida por el administrador de la Orden de Compra y el proveedor deberá remitir una factura por cada orden de pedido en mención.

Pago crédito 60 días a partir de la entrega del quedan para las Mediana y Gran Empresa. Pago crédito 30 días entrega del quedan para Pequeña y Microempresa, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador del Contrato, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES o Recibo de pago según aplique, considerando que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

Apoderado General Administrativo con Cláusula Especial

\_\_\_\_\_

Jefe de La Unidad de Mercadeo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 313/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

\_\_\_\_\_

**Aceptación de Orden Compra en Representación del Contratista**

*Elaborado por:*

**Proceso Adjudicado por el Apoderado General Administrativo con Cláusula Especial de fecha 12 de noviembre de 2024**

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención